

**MEMORIA DEL LIQUIDADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TRINSI S. A.
POR EL AÑO TERMINADO 2014**

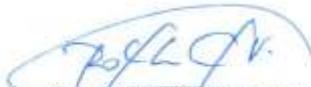
De acuerdo a lo señalado en la ley de Compañía, presento a la junta General de socios de **TRINSI S.A.**, del periodo de las labores iniciado desde el 01 de Enero al 31 de diciembre del 2014, que resume los resultados de la gestión realizada por la administración de esta gerencia durante el periodo mencionado.

La compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como se ha tenido en consideración las resoluciones que los accionistas han tenido durante el año, para lo cual los administradores han sabido llevarlas a cabo.

Durante el ejercicio 2014 se no se registraron ingresos y gastos.

Con respecto a los resultados de la empresa ya revisado por las autoridades competentes, doy mi opinión que son considerable y hemos cumplido con todas las instituciones del estado, para que no tengamos ningún problema en lo posterior que afecte a la integridad de la misma.

Atentamente


Abg. Roberto Castro Vizuela
LIQUIDADOR